

Rad No: 3-2025-22104
Fecha: 01/09/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4233000
Dependencia	
Para	EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ SUBDIRECCION FINANCIERA
De	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Asunto	PAZ Y SALVO CONTRATISTA JAIRO VARGAS

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial saludo doctor,

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**HACEN CONSTAR:
JAIRO VARGAS**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. **79.492.933**

En el Sistema de Correspondencia - SIGA, el jefe responsable de la dependencia

N/A Entrega de la documentación a su cargo al Archivo de Gestion de la Dependencia.

N/A Entrega de los Backups de la información a su cargo.

N/A Se presenta trámites pendientes a su cargo en SIGA

N/A Realizó entrega de los documentos correspondientes a la supervisión y/o interventoría asignada.

MAURO RODRIGO PALTA CERON

Nombre Jefe de Dependencia

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nombre de la Dependencia

MAURO PALTA CERON

Firma Jefe de Dependencia

Documento Electrónico: 111bb8d9-3c44-4572-91d2-56ebdb939495

Rad No: 3-2025-22104
Fecha: 01/09/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

En el Sistema de Administración del Archivo Físico Documental - SIGA

x No presenta documentación a su cargo en el Archivo Central En fecha 26/08/2025 Yeni VargasDiana Patricia Piñeros Carreño
Subdirector(a) Gestión Documental

Que una vez verificado el aplicativo SAI - SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se constató que:

X No presenta bienes a cargo en el Sistema de Administración de Inventarios – SAI-SAE

En Fecha: 27 de agosto de 2025. Marly Yuly Rojas Laideo

En el Sistema de Servicios Administrativos:

Devolvió Tarjeta de Parquadero

Devolvió Llaves de los muebles o Entregó llaves de los muebles a:

Que el(a) citado(a) señor(a), devolvió:

 La Tarjeta de Proximidad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.En fecha: Edgar Edidier Avila Benavides – **27/08/2025**.**Ampliación vigencia tarjeta proximidad****SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ**
Subdirectora de Servicios Administrativos

Las cuentas de correo y de red serán desactivadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 49 de 2007 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Se verifica el sistema y el usuario se desactivará en la fecha de terminación del contrato

En fecha: 28/08/2025 Gabriel Alexis Roncancio Hernandez GLPI_ 380469

ARLETH ATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe(a) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Que el(la) citado(a) señor(a), devolvió a la Dirección de Talento Humano los siguientes elementos y documentos, que le habían sido entregados para el ejercicio de sus funciones:

OK Carné de Identificación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C._N/A_ Formato diligenciado de Bienes y Rentas._N/A_ Kit de Primeros Auxilios (Linterna, termómetro digital, tijeras para cortar gasa, bolsa para oxígeno boca, quiebra vidrios y gasa)_N/A_ Chaleco de brigadista._N/A_ Radio de comunicaciones.

Documento Electrónico: 111bb8d9-3c44-4572-91d2-56ebdb939495

Rad No: **3-2025-22104**
Fecha: 01/09/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

N/A Acuerdo de Gestión
N/A Evaluación de la gestión o del desempeño laboral

Nota: En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizo SI N/A NO N/A la notificación electrónica de Actos Administrativos al siguiente correo: N/A

Adicionalmente, se deja constancia de la entrega de la autorización para la realización del examen médico ocupacional de egreso. N/A

Nombre servidor: N/A, Firma servidor N/A, Fecha de entrega: N/A

En Fecha: 29/08/2025 Nancy Rubiano

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ
Director de Talento Humano

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a), en Bogotá D.C., a los 29 días de agosto de 2025.

Atentamente,

MAURO PALTA CERON

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Proyectó: DINA EUGENIA CUESTA SANCHEZ-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Revisó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | NANCY YURANI RUBIANO CRUZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | GABRIEL ALEXIS RONCANCIO HERNANDEZ-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | EDGAR EDIDIER AVILA BENAVIDES-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | MARLY YULY ROJAS LAIDEO-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | MONICA ANDREA CORTES OCHOA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | YENI PAOLA VARGAS FORERO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | MAURO PALTA CERON-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
Aprobó: MAURO PALTA CERON-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Documento Electrónico: 111bb8d9-3c44-4572-91d2-56ebdb939495